



El [Institut d'Investigació i Innovació Parc Taulí \(I3PT\)](#) abre el plazo de presentación de solicitudes para el Programa GENES_IT. Este programa está dirigido al personal sanitario y de investigación del [Parc Taulí](#), y consistirá en sesiones centradas en la búsqueda de necesidades no cubiertas y en la generación de ideas innovadoras, iniciando así su camino en la innovación sanitaria.

Bases de la 4^o Edición del Programa GENES_IT

Los participantes del Programa tendrán la oportunidad de detectar, idear y analizar un nuevo proyecto innovador de la mano del equipo de innovación del I3PT.

Metodología y finalidad del Programa

El Programa GENES_IT se basa en las dos primeras fases de la metodología [BIODESIGN](#), un enfoque estructurado para la innovación en salud desarrollado por la Universidad de Stanford. Su propósito es identificar necesidades clínicas no resueltas, generar soluciones innovadoras y validar su viabilidad tecnológica, clínica y comercial. El proceso se articula en tres fases:

- **Identificación**, que implica la profunda comprensión del problema y/o necesidades.
- **Invencción**, desarrollar ideas y prototipos que aborden el problema y/o cubran las necesidades.
- **Implementación**, que evalúa los aspectos regulatorios, comerciales y de adopción al mercado.

El BIODESIGN promueve un diseño centrado en el usuario y la colaboración multidisciplinaria, facilitando la transformación de ideas en soluciones efectivas y sostenibles.

El Programa GENES_IT cubre la primera y segunda fase. En cada sesión se trabajará un entregable específico. Para completarlo con éxito, los equipos deberán asistir al menos al 80% de las sesiones y entregar todos los documentos requeridos.

El Programa se ha concebido como una herramienta para promover la búsqueda de nuevas ideas innovadoras, así como para la selección de un primer concepto potencial de solución, y algunos de los objetivos incluyen:

- Formar al personal investigador, clínico y no clínico en innovación mediante la metodología BIODESIGN, metodología de trabajo consolidada y reconocida, descrita por la Universidad de Stanford.
- Ofrecer herramientas y recursos útiles tanto para esta edición como para la práctica diaria de los participantes.
- Proporcionar apoyo y acompañamiento de la Unidad de Innovación en el proceso de ideación.
- Establecer las bases para captar nuevos proyectos innovadores con impacto futuro local, nacional e internacional.

El programa se organizará en cinco sesiones:

- Sesión 1: Búsqueda de necesidades
- Sesión 2: Cribado de necesidades y entrevistas de validación
- Sesión 3: Entrevistas de validación y generación de soluciones
- Sesión 4: Cribado de soluciones
- Sesión 5: Presentación de resultados – Evento final

Además, la metodología se centrará en alcanzar metas específicas en cada fase para avanzar de forma más rápida, ordenada y eficiente.

Preguntas frecuentes

¿A quién va dirigido?

A profesionales del Parc Taulí interesados en buscar e idear nuevos proyectos innovadores en salud. Los participantes se organizarán en equipos que deberán indicarse al completar la solicitud, y deberán estar abiertos a explorar nuevas ideas o líneas de innovación.

¿Con qué objetivos?

Fomentar la innovación sanitaria, transformar ideas iniciales en propuestas de valor y capacitar a los participantes en las primeras fases de desarrollo de proyectos innovadores.

¿Durante cuánto tiempo?

El programa tiene una duración de 5 semanas, desde la semana del 2 de febrero de 2025 hasta la semana del 2 de marzo de 2025.

¿Qué dedicación implica?

Participación activa en las sesiones, incluyendo la realización de entrevistas de validación fuera de ellas.

Funcionamiento y fases

El funcionamiento del Programa se basa en sesiones híbridas (virtuales y presenciales) y la entrega de documentos específicos. Durante las sesiones se proporcionarán recursos, herramientas y conocimientos clave.

La metodología de trabajo incluye:

-Sesiones híbridas (virtual y presencial, en función de disponibilidad de los equipos participantes) orientadas a teoría y recursos, para disponer de toda la información necesaria para realizar esa fase.

-Trabajo autónomo virtual por parte del equipo, en el que se apoyarán en la teoría aportada en la sesión presencial.

-Evento final, presencial, en el cual se expondrá el trabajo realizado durante estas semanas.

El Programa está dividido en las siguientes fases, cada fase corresponde a una semana de trabajo:

1. Fase 1: Búsqueda de necesidades

Fase enfocada identificar una batería de problemas/necesidades a resolver. Los problemas que puedan ser resueltos mediante el equipo de trabajo, se transformarán en necesidades y se describirán siguiendo un formato específico.

2. Fase 2: Cribado de necesidades y entrevistas de validación

Fase enfocada a priorizar/filtrar los problemas identificados y seleccionar aquellos que tengan un impacto mayor pero que a la vez puedan ser resueltos de una manera viable. En esta fase, se planteará cómo validar si el problema o problemas filtrados son una necesidad común para resolver, y no se trata de un caso aislado, se realizará un testeo a distintos perfiles del sector con el objetivo de verificar si es un problema acuciante, la repetitividad del mismo, así como su impacto.

También en esta fase, se identificará una batería de soluciones/conceptos tecnológicos que puedan resolver el problema o problemas filtrados de la fase anterior.

3. Fase 3: Entrevistas y generación de soluciones

En esta fase se seguirán realizando las entrevistas planteadas en la fase anterior. También en esta sesión se identificará una batería de soluciones / conceptos tecnológicos que puedan resolver el problema o problemas filtrados de la fase anterior.

4. Fase 4: Priorización de soluciones

Fase enfocada en priorizar las soluciones identificadas, aquellas que tienen una inventiva mayor pero que a la vez pueden ser resueltos de una manera viable.

5. Fase 5: Evento final

Fase enfocada en explicar, y presentar delante de un público invitado, así como un jurado los resultados trabajados en el programa.

Formato de presentación de solicitudes y plazos

- El plazo de presentación de solicitudes se abre con la publicación de estas bases y finaliza el **16 de enero de 2026**.
- Los documentos informativos del programa estarán disponibles en la Intranet del Consorci Sanitari Parc Taulí (apartado de Trámites, Innovación) así como en la web (<https://www.tauli.cat/institut/innovacio/incubadora-node-tauli/>).
- El formulario de solicitud se debe completar directamente en la Intranet, ya que de este modo es reenviado automáticamente al equipo de innovación, quienes valorarán la solicitud.
- Las solicitudes que se envíen con posterioridad a esta fecha no serán aceptadas.
- Entre los días 21 a 27 de enero, a Unidad de Innovación del I3PT seleccionará los equipos que formarán parte de esta edición y se les comunicará mediante correo electrónico a todos, del mismo modo se le comunicará a los NO seleccionados que quedan fuera de dicha edición.
- Para cualquier consulta relacionada, podéis escribir un correo electrónico a innovacioi3pt@tauli.cat

Solicitudes

- Los proyectos pueden presentarse en catalán o castellano.
- Es obligatorio usar el formulario específico disponible en la Intranet, rellenando todos los apartados.
- Todos los proyectos deben contar con la autorización del responsable del Servicio del IP. En el supuesto de que éste forme parte del equipo investigador, deberá obtenerse la autorización de su cargo superior.
- Todas las comunicaciones relacionadas con la participación en el Programa se realizarán vía e-mail con los interlocutores identificados.

Proceso de selección y evaluación

- Para el proceso de selección, los formularios presentados serán evaluados por el equipo de innovación del I3PT.
- Aspectos que se valoran durante el proceso de selección:
 - Equipo multidisciplinar.
 - Disposición de tiempo a dedicar
 - Contar con la aprobación de Dirección.
- Los interlocutores de los proyectos presentados recibirán un informe final con la valoración final.

Calendario del programa

- Sesión 1: Búsqueda de necesidades – 03/02/2026
- Sesión 2: Cribado de necesidades y entrevistas de validación - 10/02/2026
- Sesión 3: Entrevistas de validación y generación de soluciones - 17/02/2026
- Sesión 4: Cribado de soluciones - 24/02/2026
- Sesión 5: Evento final – 03/03/2026

Las fechas descritas anteriormente son aproximadas, el I3PT se reserva el derecho a modificarlas si lo cree necesario.

Compromiso de los participantes

Los equipos seleccionados se comprometen a participar en las actividades que se van a realizar en el marco del Programa y, además, a entregar los entregables que correspondan para cada una de las fases.

Derechos de la propiedad intelectual

Información contemplada en la normativa de Propiedad Intelectual del I3PT.

Protección de datos

Responsable del tratamiento: Fundació I3PT, Plaça de la Torre de l'Aigua s/n, Sabadell – juridici3pt@tauli.cat

Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@ticsalutsocial.cat

Finalidad del tratamiento: Gestión de la participación en convocatorias intramurales.

Base jurídica o legitimación para el tratamiento: Consentimiento del interesado.

Otros destinatarios a quienes se comunican los datos: En cumplimiento de las obligaciones legales, así como cuando la comunicación sea necesaria para cumplir con el interés público o el ejercicio de poderes públicos, podrán ser destinatarios de los datos personales la Generalitat de Catalunya, así como otras Administraciones Públicas (de ámbito autonómico, local, estatal

o europeo), Autoridades de Control en materia de protección de datos, órganos judiciales, Ministerio Fiscal, Tribunal de Cuentas, Sindicatura de Cuentas, Oficina Antifraude de Catalunya, Defensor del Pueblo y terceros sujetos al derecho privado cuando se aprecie un interés legítimo de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 19/2014, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Los datos identificativos del personal investigador becado, así como los de identificación de su proyecto, serán objeto de publicación en aplicación de las obligaciones derivadas de la Ley 19/2014, del 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Además, para la convocatoria "Intensifica't al Taulí", la información citada, además de la memoria final de la ayuda, será compartida con la Fundació Banc Sabadell.

Conservación de los datos: Los datos se conservarán durante 15 años o el tiempo necesario para garantizar el correcto desarrollo y gestión de las ayudas.

Ejercicio de derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición al tratamiento y solicitud de limitación dirigiendo una solicitud en formato electrónico a través del correo juridici3pt@tauli.cat o dpd@ticsalutsocial.cat. Debe indicar claramente en su solicitud qué derecho o derechos desea ejercer.

Presentar una reclamación: Si considera que sus derechos han sido vulnerados, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos. Puede hacerlo mediante un escrito o desde su sede electrónica [https://apdc.cat/gencat.cat/ca/seu_electronica/tramits/reclamacio/index.html]

El I3PT declara ser el responsable del Tratamiento de los datos de las personas participantes, asumiendo todas las obligaciones y responsabilidades que esto comporta.

LET'S BRING INNOVATION TO PATIENTS

Unitat d'Innovació

Diciembre 2025